

Disolución

78367

Guayaquil, Octubre 31 del 2018

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-**

Yo, **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, mediante el presente documento, comparezco ante ustedes, expongo y solicito:

Mi padre el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, fue el último representante legal, en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **ROLFE S.A.**, según consta de la copia del respectivo nombramiento, extendido por el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de julio del dos mil dieciséis, que acompaño a la presente.

Con fecha 01 de noviembre del 2010, fallece en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su último domicilio y sin dejar testamento alguno, mi padre el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, en estado civil de casado con la señora **KERLY MARIA FU MANGING**, matrimonio celebrado el 05 de mayo del 2010, dejando como único hijo, por tanto, heredero universal de sus bienes a mí el solicitante.

Al fallecimiento de mi padre, solicité y obtuve de la Notaría Cuarta de Guayaquil, el 22 de abril del 2016, la **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por mi padre fallecido el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, Trámite Notarial que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, constando en dicho Trámite Notarial, entre sus bienes, las acciones que mantenía mi padre en la compañía **ROLFE S.A.**, las mismas que fueron adquiridas por él, en estado civil de soltero.

En el certificado antes mencionado, extendido por el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, consta una certificación que dice: "Que la presente fotocopia que contiene el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ROLFE S.A.** a favor del señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, es igual al documento que se encuentra inscrito

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

15 NOV 2018

HORA:

9:00

FIRMA: _____

J. Villacis



09-11-18
Rabudo



Nº TRAMITE: 64948-0041-18 09-11-18 13:48
DOCUMENTO: Soli.cuc
EXP: 78367

en este Registro, no constando anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el treinta de junio del dos mil dieciséis”.

En dicho certificado además, consta otra certificación que dice: “Que con fecha 15 de diciembre del 2014 se inscribió la Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029894, dictada el 13 de noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se ordena la **DISOLUCION** por inactividad de la compañía **ROLFE S.A.**”.

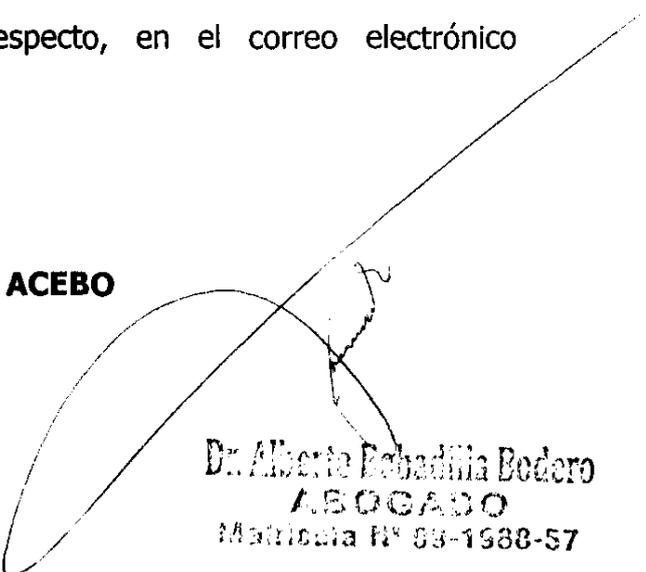
En virtud de todo lo expuesto y acogiéndome a lo dispuesto en el Art. 14 **DEL REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACION, REACTIVACION Y CANCELACION DE COMPAÑIAS NACIONALES Y CANCELACION DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS**, publicado en el Registro Oficial No. 868, del 24 de Octubre del 2018, les solicito procedan a nombrarme Liquidador de la Compañía **ROLFE S.A.**, para lo cual deberán expedir el nombramiento correspondiente.

Acompaño a la presente, la documentación legal requerida.

Recibiré notificaciones a este respecto, en el correo electrónico dr.alberto_bobadilla@hotmail.com



SR. SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO
C.C. 092338696-5
C.V. 326 – 350



Dr. Alberto Bobadilla Bederó
ABOGADO
Matrícula N° 99-1988-57

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 092330696-5

CÉDULA
 CÉDULA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO
 NACIONALIDAD
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

FECHA DE EMPEÑO 1988-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA



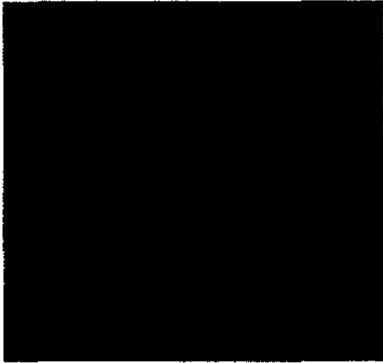

IDENTIFICACIÓN
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLALBA BARRERO GARCIA VILA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO
 FECHA DE EMPEÑO
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2004-12-31

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CURRICULUM VITAE



Santiago Jesús Villacis Acebo
Guayaquil - Ecuador

DATOS PERSONALES



Teléfono: 0960868843
Fecha de Nacimiento: 4 de marzo de 1993
Cédula: 0923386965
Edad: 25 años
Domicilio: capitán zaera 225 y garcia gollena
Email: santiago villacis12345@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA



CURSANDO LA CARRERA DE: INGENIERIA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE.
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

PRIMARIA: UNIDAD EDUCATIVA NUEVA SEMILLA

SECUNDARIA: UNIDAD EDUCATIVA NUEVA SEMILLA

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER EN INFORMATICA

OTROS DATOS.



Idiomas: Inglés Avanzado.
Informática: Manejo de Excel, Word, Internet, etc.

Santiago



09/11/18 13:48

N° TRAMITE: 84948-0041-18

DOCUMENTO: Hoja de vida

EXP: 78357



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017

Guayaquil, a 04 de Abril del 2017

Señores
ROLFE S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación al trámite No. 16989-0041-2017, presentado por ustedes tendente a la emisión de escritura de **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR** de la compañía en referencia, le manifiesto lo siguiente:

REQUISITOS:

1. De acuerdo a lo revisado en su escrito se indica que no es necesario realizar una junta de accionistas para nombrar al liquidador de la compañía, puesto que al haber presentado la posesión efectiva se determina que es el heredero de las acciones dejadas por el Sr. Galo Villacís Castro.
2. Se deberá proceder de acuerdo al ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, publicado en el Registro Oficial No.868, del 24 de Octubre del 2016.

Atentamente,

Ing. Fernando Carrión Ceballos
Subdirección de Disolución

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.sucercias.gob.ec

Apud y Lera
9-1



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.13.

Guayaquil,

Señor
JAMIL DIB FRANCIS KAHWAGI
Ciudad.-

De mi consideración

**REFERENCIA: CANCELACION DE LA COMPAÑIA D'AMUR S.A. EN LIQUIDACION
TRAMITE: 62494-2013**

Para dar curso a su petición sírvase cumplir con la entrega de un certificado emitido por el Servicio de Rentas Internas, para el trámite de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, en el cual conste que la compañía **D'AMUR S.A. EN LIQUIDACION** no mantienen obligaciones pendientes con la Administración Tributaria

Atentamente,

Ab. Bonnie Calderón Uría
Especialista Jurídico del Dept. Disolución y Liquidación
Intendencia Jurídica de Guayaquil

20160901004P00636



PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS
QUE CONTIENEN EL EXPEDIENTE DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GALO
VALMORY VILLACIS CASTRO SOLICITADA
POR SU HIJO EL SEÑOR SANTIAGO JESUS
VILLACIS ACEBO.-



CUANTIA: INDETERMINADA

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

SEÑORA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL:

SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO, soltero, estudiante, por sus propios derechos, ecuatoriano y con domicilio en esta ciudad, ante usted, comparezco, expongo y solicito:

Con fecha uno de Noviembre del año dos mil diez, fallece en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su último domicilio el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, según consta de la Inscripción de Defunción que se agrega a la presente, sin dejar testamento alguno, dejando como cónyuge sobreviviente a la señora **KERLY MARIA FU MANGING**, conforme se lo demuestramos con la copia de la partida de matrimonio, que acompaña a la presente y dejando como hijo y heredero forzoso de sus bienes al solicitante el señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, según consta de la partida de nacimiento, que agrega también a la presente. Entre los bienes dejados por el causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, existe el paquete accionario que tenía en la compañía **ROLFE S.A.**, la que mantiene en su poder los siguientes bienes inmuebles : **1)** Una Oficina signada como el número uno, ubicada en el cuarto piso alto del Condominio Diana, que se levanta en el solar número trece, de la manzana numero veinticuatro, en las calles Chile entre Aguirre y Luque, parroquia urbana Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, la misma que tiene un área útil de veinte metros cuadrados cuarenta y seis décimos cuadrados y una alícuota de un entero treinta y siete centésimas por ciento. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor el señor Galo Valmory Villacis Castro, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, inscrita el doce de Noviembre de mil novecientos setenta y siete; **2)** Una Suite signada con el numero ciento cuatro, del primer piso alto (Primer Nivel de Suites) del nuevo Estadio Capwell, ubicado en la parroquia urbana Ayacucho, con un área total de diecinueve metros cuadrados noventa y dos décimos cuadrados, con una alícuota de cero enteros mil novecientos diez diez milésimas por ciento. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor los cónyuges señores Miguel Ángel Angueta Galarza y Graciela Aurora de Monserrate Fu Manging, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el veinticuatro de Noviembre del año dos mil, inscrita el nueve de Enero del año dos mil uno; y, **3)** Un parqueo signado con el número diez en el cuadro de alícuota y numero seiscientos diez en el Convenio



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Privado de Reservación, situado en el Sexto Piso Alto del " Edificio Sarji", que se levanta en los solares ubicados con frente a la calle Pichincha acera este, entre las de Sucre y Colón, esquina Sur-Este de las calles Sucre y Pichincha, parroquia urbana Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, el mismo que está comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE**, Escalera de acceso, con cinco metros cinco centímetros; **SUR**, espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular, con cinco metros cinco centímetros; **ESTE**, Espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular, con dos metros setenta y cinco centímetros; y, **OESTE**, Área de circulación vehicular, con dos metros setenta y cinco centímetros; con una alícuota de cero enteros cinco noventa y seis milésimas por ciento y un área útil de catorce metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor el señor Galo Valmory Villacis Castro, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.



Con los antecedentes expuestos y acogiéndose el solicitante a lo dispuesto en el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el numeral 10, del Art. 18 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de Noviembre de 1996, solicita a usted, Señora Notaria, previo el trámite legal respectivo, se le conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre los bienes dejados por su padre fallecido el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, en especial sobre el paquete accionario que tenía en la compañía **ROLFE S.A.**, la que mantiene en su poder los bienes inmuebles, antes mencionados.

Se adjunta a la presente solicitud, los documentos legales requeridos para este objeto.

Una vez realizado el trámite solicitado, sírvase señora Notaria, conferir las copias respectivas y necesarias y obtener la correspondiente inscripción de este Trámite Notarial, en el competente Registro de la Propiedad.

Justicia, etc...

SR. SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO
C.C. 092338696-5
C.V. 382-0094

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Ab. Luis Noboa Lazo
Mat. 09-2013-495
Foro de Abogados



ta solicitud presentada y cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 12) del Art.18 constante en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, se hace la declaración juramentada del señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, dentro del trámite Notarial solicitado de **POSESION EFECTIVA, PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre los bienes dejados por el causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**.-

Guayaquil, 21 de Abril del 2016


Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, ante la suscrita **NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN ABOGADA SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ**, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral diez del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparece el señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, portador de la **C.C. 092338696-5**, quien bajo juramento declara que es hijo y por tanto, heredero forzoso de los bienes dejados por su padre el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO** quien falleció en esta ciudad de Guayaquil, con fecha primero de Noviembre del año dos mil diez, sin dejar testamento alguno, en estado civil de casado, con la señora **KERLY MARIA FU MANGING**. Entre los bienes dejados por el causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO** existe el paquete accionario que tenía en la compañía **ROLFE S.A.**, la que mantiene en su poder los siguientes inmuebles: **1) Una Oficina** signada como el número uno, ubicada en el cuarto piso alto del Condominio Diana, que se levanta en el solar número trece, de la manzana numero veinticuatro, en las calles Chile entre Aguirre y Luque, parroquia urbana Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, la misma que tiene un área útil de veinte metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados y una alícuota de un entero treinta y siete centésimas por ciento. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor el señor Galo Valmory Villacis Castro, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, inscrita el doce de Noviembre de mil novecientos setenta y siete; **2) Una Suite** signada con el numero ciento cuatro, del primer piso alto (Primer Nivel de Suites) del nuevo Estadio Capwell, ubicado en la parroquia urbana Ayacucho, con un área total de diecinueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, con una alícuota de cero enteros mil novecientos diez diez milésimas por ciento. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor los cónyuges señores Miguel Ángel Angueta Galarza y Graciela Aurora de Monserrate Fu Manging, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el veinticuatro de Noviembre del año dos mil, inscrita el nueve de Enero del año dos mil uno; y, **3) Un parqueo** signado con el número diez en el cuadro de alícuota y numero seiscientos diez en el Convenio Privado de Reservación, situado en el Sexto Piso Alto del " Edificio Sarji", que se levanta en los solares ubicados con frente a la calle Pichincha acera este, entre las de Sucre y Colón, esquina Sur-Este de las calles Sucre y Pichincha, parroquia

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

urbana Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, el mismo que está comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE**, Escalera de acceso, con cinco metros cinco centímetros; **SUR**, espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular, con cinco metros cinco centímetros; **ESTE**, Espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular, con dos metros setenta y cinco centímetros; y, **OESTE**, Área de circulación vehicular, con dos metros setenta y cinco centímetros; con una alícuota de cero enteros cinco noventa y seis milésimas por ciento y un área útil de catorce metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor el señor Galo Valmory Villacis Castro, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral diez del Artículo dos de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito a usted, Señora Notaria, previo al trámite legal, se me conceda la **POSESIÓN EFECTIVA, PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre los bienes anteriormente descritos y dejados por mi padre fallecido el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**. Con lo que termina la presente diligencia, firmando el compareciente en unidad de acto, con la suscrita Notaria, de todo lo cual doy fe.-



SR. SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO

C.C. 092338696-5

C.V. 382-0094



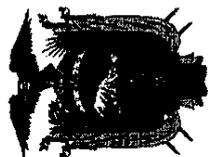
AB.SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

No. 1975390

USD \$2.00

Certificado: 0001780307



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 2 de Noviembre de 2010 en el TOMO 47, FOLIO 115, ACTA 9315, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2010, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Galo Valmory Villacis Castro, con Cédula Identidad: 0904883287, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **LUZ, CASTRO**, C.I.: xxxxxxxx, y de **SEGUNDO, VILLACIS**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Fu Manging, Kerly Maria**, Cédula Identidad: 0900956624.

Fallecido(a) en la Parroquia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 1 de Noviembre de 2010.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Mayo de 2013.

Alfredo Pantoja

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

 PLAYAS*****

CERTIFICÓ: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1993 tomo 2- página 137 , consta
 la inscripción de VILLACIS ACEBO SANTIAGO JESUS del Cantón: 386 , consta

nacido en GRAL VILLAMIL/PLAYAS/ *Cantón PLAYAS*****
 provincia de GUAYAS*****; el CUATRO **** de MARZO *** de MIL
 NOVECIENTOS NOVENTAITRES ** hijo q de GALO VILLACIS
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de NORMA ACEBO
 nacionalidad ECUATORIANA*****

GUAYAQUIL***** 17 de MAYO del 2010.

Cédula: 092338696-5

Especie/Valorada N°: 00282951

[Firma manuscrita]
 Jefe Provincial de Registro Civil

Serie: A
 28295118



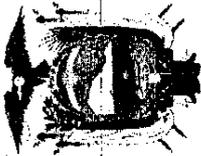
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil



Identificado: 0002446456

USD \$3.00

No. 2756500



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE MATRIMONIO



La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Abril de 2016, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 80, FOLIO 80, ACTA 57, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 5 del Mes Mayo del Año 2010, perteneciente a: **VILLACIS CASTRO GALO VALMORY**, C.I. 090488328-7, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Rocafuerte, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 5 del Mes Mayo del Año 1939 en Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador. Hijo(a) de: **SEGUNDO VILLACIS**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **LUS CASTRO**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **KERLY MARIA FU MANGING**.

DELEGADO
 CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Ab. Solange Robadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



COMPROBANTE DE PAGO: 21059431

CONTRIBUYENTE: ANGUETA GALARZA MIGUEL Y CIA. ROLFE S.A.

CÓDIGO: 006-0112-001-2-4-3-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2016

TÍTULO DE CRÉDITO No: X-024015

CLASIFICACIÓN: C

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$9,661.33

TARIFA: 0.0009594952

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	4.64	4.63
CUERPO DE BOMBEROS	0.33	0.32
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	4.86	4.86

Imp. + Adic:	\$20.30	Coactiva:	\$0.00		
Recargo:	\$0.00	Descuento:	\$0.83	TOTAL:	\$19.47



Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link:
www.guayaquil.gob.ec

At Solange Bohadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2016 - 032680
Cédula :	0923386965	Fecha/Hora Emisión : 21/ABR/2016 - 12:57
Nombre :	SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO	Válido Hasta : 18/OCT/2016
Código Catastral :	006-0112-001-0002-4-3-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	ANGUETA GALARZA MIGUEL Y CIA. ROLFÉ S.A.

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
SIN CIUDADELA	ESTADIO CAWPELL (QUITO Y G.GOMEZ)	112	1(2)		

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	147	9-ENE-2001	409	55489

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	IRREGULAR	
*	*	*	*		
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*		

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****4,854,941.40	0.1990000000000	\$84.00	\$*****696.07

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
-	-	-	\$*****8,965.26
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****8,965.26

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****9,661.33
------------------------------	------------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
		VIGENCIA

CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES: Usuario: JONECHDT  ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO
CLASIFICACIÓN:	C	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0009594952	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	9.27	
CUERPO DE BOMBEROS	0.65	
ASEO PÚBLICO	0.00	
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.66	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	9.72	
TOTAL	20.30	Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

Ab/ Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil...

55499

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

06-0112-001-2-4-3

Aperturado el:miércoles 16 de febrero de 2000

Conforme a la solicitud Número: 8785 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 55499, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alicuota: 0.199

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

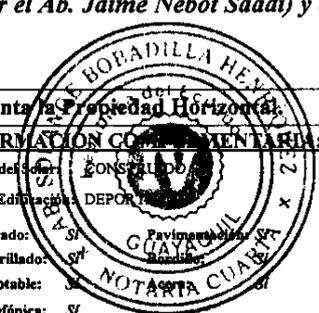
Norte: Lote 1(1), con 123.19 mts.
Sur: G. Gomez, con 127.25 mts.
Este: Lote 1(1), con 32.77 mts.
Oeste: Lote 1(1), con 32.77 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 4,164.10 mts2. Frente Escritura: 127.25 mts.
Fondo Escritura: 32.74 mts. Frente 1: 127.25 mts.
Area Levantamiento: 4,164.10 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 32.74 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del solar: CONSTA
Uso de Edificación: DEPORTE
Alumbrado: SI
Alcantarillado: SI
Agua Potable: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional



b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Suite número CIENTO CUATRO del primer piso alto (Primer Nivel de Suites) del Nuevo Estadio Capwell, parroquia Ayacucho.
Alicuota: 0,1910%.-
Area total: 19,92 Metros Cuadrados.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	3,251	13/06/1995	85,859
Propiedades	Compraventa	9,627	18/09/1997	241,043
Propiedades	Compraventa	2,302	03/03/2000	5,763
Propiedades	Compraventa	409	09/01/2001	971

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 13 de junio de 1995 Tomo: 123 Folios: 85,859 - 85,888
Número de Inscripción: 3,251 Número de Repertorio: 4,673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-94
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-00160813	Angueta Galarza Miguel Ángel	Casado	Guayaquil
Comprador	09-00146960	Arguello García Simón Bolívar	Casado	Guayaquil
Comprador	09-04883287	Villacís Castro Galo Valmory	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000003743	Club Azul S A Cluba		Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón de Guayaquil

2 / **4** Compraventa

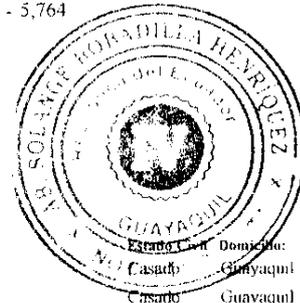
Inscrito el: **jueves, 18 de septiembre de 1997** Tomo: 471 Folios: 241,043 - 241,058
Número de Inscripción: 9,627 Número de Repertorio: 23,778
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 26-ago-97
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-00160813	Angueta Galarza Miguel Ángel	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-04883287	Villacis Castro Galo Valmory	Soltero	Guayaquil

3 / **4** Compraventa

Inscrito el: **viernes, 03 de marzo de 2000** Tomo: 12 Folios: 5,763 - 5,764
Número de Inscripción: 2,302 Número de Repertorio: 5,517
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-99
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Venta de cuota de copropiedad pro-indiviso.-



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-00160813	Angueta Galarza Miguel Ángel	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00146960	Arguello García Simón Bolívar	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-07062913	Zavala Navarrete Hilda Elizabeth	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3,251	13-jun-1995	85,859	85,888

4 / **4** Compraventa

Inscrito el: **martes, 09 de enero de 2001** Tomo: 2 Folios: 971 - 972
Número de Inscripción: 409 Número de Repertorio: 147
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 24-nov-00
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
La presente Compraventa se refiere exclusivamente a la tercera parte del bien inmueble descrito en la parte de linderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-91408606001	Rolfe S A		Guayaquil
Vendedor	09-00160813	Angueta Galarza Miguel Ángel	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-03393593	Fu Man Ging Graciela Aurora de Monserrate	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,302	03-mar-2000	5,763	5,764
Propiedades	3,251	13-jun-1995	85,859	85,888
Propiedades	9,627	18-sep-1997	241,043	241,058

[Faint, illegible text or stamp]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:12 del miércoles, 13 de abril de 2016



Ruta de Inscripciones
Grupo Grupo Inicial (Especial)
Funcionario María Fernanda Caicedo Perez
ROL Amnauense de Inscripciones
Funcionario Juan Alberto Salinas Tomala
ROL Depurador
Grupo Grupo Asesor
Funcionario Jaime Villalva Plaza
ROL Asesor
1-2000-5317
1-2001-1472-2015-423862-2016-8785



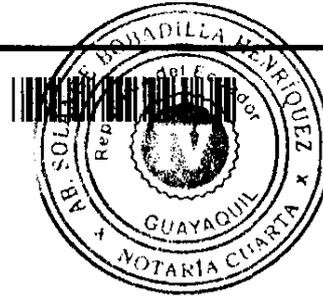
Amnauense de Certificados: VHERRERA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD
en Inmobiliaria

[Handwritten Signature]
Ab. Johnny Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



DECLARACION DE PROTOCOLIZACION: En esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporo al Registro de Instrumentos Públicos a mí cargo, los documentos que anteceden, relativos al trámite de **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, de los bienes dejados por el causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, solicitada por su hijo el señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**.

Guayaquil, 22 de Abril del 2016

AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil a los veintidós días del mes de Abril del dos mil dieciséis



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil





M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES **ABR** DIA **21** AÑO **2016** CAJA No. **11** No. **21320730**

CONTRIBUYENTE
CIA. ROLFE S.A.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
03-0024-013-0000-7-1

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016
TITULO DE CREDITO No. X-010529 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 11.024.112 TARIFA: 0.0013018105

VALOR RECIBIDO

	Tar. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	7.18	7.17
CUERPO DE BOMBEROS	0.46	0.45
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.46	0.46
CONTRIB. ESP. MEJORAS	8.14	8.14

EFFECTIVO \$ *****32.03

CHEQUES \$ *****09.00

NI C y/o TRANSFER. *****00.00

TOTAL RECIBIDO \$ *****41.03

Imp+Adic.: 32.46 Dctos: 0.43 Recargo: 0.00 Fecha Rec: 18-12-2015
 Coactiva: 0.00 Total: \$. 32.89 Lit: 22706138



20781649
 PAPELETA DOLAR
 CONTRIBUYENTE
 14:24:22
 SHV

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE CAJAS

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2016 - 032675
Cédula :	0923386965	Fecha/Hora Emisión : 21/ABR/2016 - 12:54
Nombre :	SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO	Válido Hasta : 18/OCT/2016
Código Catastral :	003-0024-013-0000-7-1-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA. ROLFE S.A.

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE CHILE Y AGUIRRE	24	13	ROCAFUERTE

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	27730	12-NOV-1997	11710	

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD			
	CON	SUR	
NORTE	*	*	
ESTE	*	OESTE	*

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****804,606.60	1.3700000000000	\$420.00	\$*****831.74

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.
-	-	-	-
			AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****10,191.37
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****10,191.37

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****11,023.11

REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
---	VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL	OBSERVACIONES:
CLASIFICACION: C	Usuario: MAGROJAM
TARIFA IMPOSITIVA: 0.0013018105	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL	14.35
CUERPO DE BOMBEROS	0.91
ASEO PÚBLICO	0.00
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.92
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	16.28
TOTAL	32.46

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil
235051
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
03-0024-013-0-7-1

Aperturado el: domingo 04 de diciembre de 2005

Conforme a la solicitud Número: 8785 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 235051, **CERTIFICACIÓN** que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 1.37

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

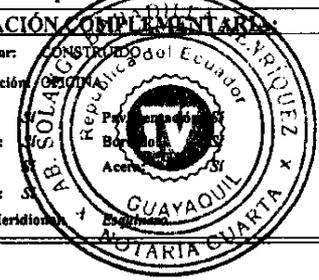
Norte: Solar 12, con 12.30 mts.
 Sur: Solar 14, con 12.20 mts.
 Este: C. Chile, con 11.80 mts.
 Oeste: Solar 15, con 11.80 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 144.55 mts2.	Frete Escritura: 11.80 mts.
Fondo Escritura: 12.25 mts.	Frete 1: 11.80 mts.
Área Levantamiento: 144.55 mts2.	Frete 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 12.25 mts.	Frete 3: 0.00 mts.
	Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: Construido
 Uso de Edificación: Comercial
 Alumbrado: Si
 Alcantarillado: Si
 Agua Potable: Si
 Red telefónica: Si
 Esquinero o Meridiano: Si



b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Oficina 1 del Cuarto Piso alto del Condominio Diana, que se levanta en el solar 13 de la manzana 24, ubicado en la calle Chile entre Aguirre y Luque, parroquia Rocafuerte.
 AREA UTIL: 20.46 metros cuadrados.
 ALICUOTA: 1,37%.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	8,733 16/11/1990	210,397
Hipotecas y Gravámenes	Entrega de Obra	5,012 16/11/1990	37,859
Propiedades	Compraventa	11,710 12/11/1997	293,897

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 16 de noviembre de 1990** Tomo: 268 Folios: 210,397 - 210,424
 Número de Inscripción: 8,733 Número de Repertorio: 21,132
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-sep-90
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-04883287	Villacá Castro Gale Valmory	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-90220107001	Inmobiliaria Santa Catalina C Ltda		Guayaquil

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 12 de noviembre de 1997** Tomo: 572 Folios: 293,897 - 293,918
 Número de Inscripción: 11,710 Número de Repertorio: 27,730
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 08-oct-97
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil
 Certificación impresa por: VHERRETA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-91408606001	Roffe S A		Guayaquil
Vendedor	09-04883287	Villacis Castro Galo Valmory	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,733	16 nov-1990	210,397	210,424
Hipotecas y Gravámenes	5,012	16 nov-1990	37,859	37,860

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 1 **Entrega de Obra**

Inscrito el: **viernes, 16 de noviembre de 1990** Tomo: 46 Folios: 37,859 - 37,860
 Número de Inscripción: **5,012** Número de Repertorio: 21,133
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-sep-90
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

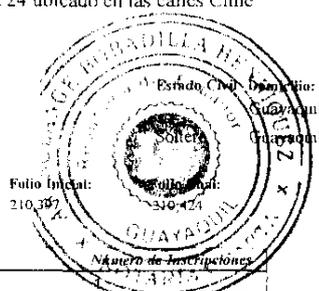
Entrega de obra de Oficina # 1 del cuarto piso alto del Edificio Diana, solar 13 manzana 24 ubicado en las calles Chule entre Aguirre y Luque, parroquia Rocafuerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Constructor	09-90006350001	Construcciones Diminich S A		Guayaquil
Propietario	09-04883287	Villacis Castro Galo Valmory	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,733	16 nov-1990	210,397	210,424



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:09 del miércoles, 13 de abril de 2016

Avanzado de Certificados - MENARY AL 27/03/2015-42 (V. 2/2015) 8785



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S (15.00)



MÁS SEGURIDAD INMOBILIARIA

[Handwritten Signature]
Ab. Johnny Barreto Merino
 Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



[Handwritten Signature]
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
 DE INGRESO A CAJA**

MES **ABR** DIA **22** AÑO **2016** CAJA No. **21322876**

CONTRIBUYENTE
 CIA. ROLFE S.A.

CEDULA B.U.C. - CODIGO CATASTRAL
 03-0007-005-0000-7-10

CODIGO TRANSACC.
PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016
TITULO DE CREDITO No. X-007382 CLASIFICACION A

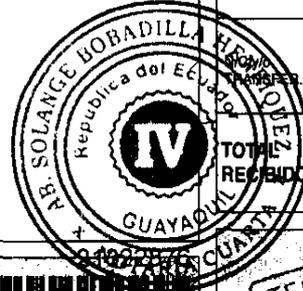
VALOR DE LA PROPIEDAD: 0.088722 TARIFA: 0.0019611643

IMPUESTO PREDIAL
 CUERPO DE BOMBEROS
 TASA DRENAJE PLUVIAL
 CONTRIB. ESP. MEJORAS

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	5.97	5.97
CUERPO DE BOMBEROS	0.39	0.38
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.39	0.39
CONTRIB. ESP. MEJORAS	6.87	6.87

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****26.87
CHEQUES	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****26.87

Imp+Adic.: 27.23 Dctos: 0.36 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
 Coactiva: 0.00 Total: S. 26.87 C.I.: 22788284 18-12-2015



30738205
 MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
 CONTRIBUYENTE
 12:31:56
 SAN 22 ABR 2016
PAGADO

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE Cuentas

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Ab. Solange Bobadilla Hennquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09



Aperturado: martes 05 de marzo de 2002

Conforme a la solicitud Número: 8785 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 40762, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Rocafuerte
Ubicación: _____
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Parqueo 10 en el cuadro de alicuota y con el 610 en el Convenio Privado de reservación situado en el Sexto Piso Alto del Edificio Sarji que se encuentra en los solares ubicados con frente a la calle Pichincha acera este, entre las de Sucre y Colón en la esquina Sur-Este de las calles Sucre y Pichincha, parroquia Rocafuerte.
NORTE: Escalera de acceso con 5 metros 5 centímetros
SUR: Espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular con 5 metros 5 centímetros.
ESTE: Espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular con 2 metros 75 centímetros.
OESTE: Area de circulación vehicular, con 2 metros 75 centímetros.
ALICUOTA: 0,196%
AREA UTIL: 14,36 metros cuadrados,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	15,953	10/11/1988	352,961
Propiedades	Compraventa	3,916	31/03/1998	100,617

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 10 de noviembre de 1988** Tomo: 486 Folios: 352,961 - 353,018
Número de Inscripción: 15,953 Número de Repertorio: 36,041
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-87
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-04883287	Villacis Castro Galo Valmory	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-90493499001	Inmobiliaria Sarji S A		Guayaquil

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 31 de marzo de 1998** Tomo: 199 Folios: 100,617 - 100,638
Número de Inscripción: 3,916 Número de Repertorio: 8,526
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 17-dic-97
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-91408606001	Rolfe S A		Guayaquil
Vendedor	09-04883287	Villacis Castro Galo Valmory	Soltero	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	15,953	10-nov-1988	352,961	353,018

ESPACIO

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil
Impreso por: HERRERA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:50:33 del miércoles, 13 de abril de 2016



mvasquez
2007-4430
2-2016-0785



MÁS SEGURIDAD
Inmobiliaria

Ab. Johnny Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$15.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

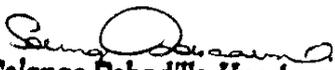


ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRÍQUEZ, NOTARIA CUARTA DE ESTE CANTÓN**, y en atención a la petición presentada por el señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, en la que solicita se proceda a receptor su declaración juramentada, tendiente a obtener que se le conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre los bienes dejados por su padre fallecido el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, el mismo que falleció en estado civil de casado, sin dejar testamento alguno. Entre los bienes dejados por el causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO** existe el paquete accionario que tenía en la compañía **ROLFE S.A.**, la que mantiene en su poder los siguientes inmuebles: **1)** Una Oficina signada como el número uno, ubicada en el cuarto piso alto del Condominio Diana, que se levanta en el solar número trece, de la manzana numero veinticuatro, en las calles Chile entre Aguirre y Luque, parroquia urbana Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, la misma que tiene un área útil de veinte metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados y una alícuota de un entero treinta y siete centésimas por ciento. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor el señor Galo Valmory Villacís Castro, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, inscrita el doce de Noviembre de mil novecientos setenta y siete; **2)** Una Suite signada con el numero ciento cuatro, del primer piso alto (Primer Nivel de Suites) del nuevo Estadio Capwell, ubicado en la parroquia urbana Ayacucho, con un área total de diecinueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, con una alícuota de cero enteros mil novecientas diez diez milésimas por ciento. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor los cónyuges señores Miguel Ángel Angueta Galarza y Graciela Aurora de Monserrate Fu Manging, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el veinticuatro de Noviembre del año dos mil, inscrita el nueve de Enero del año dos mil uno; y, **3)** Un parqueo signado con el número diez en el cuadro de alícuota y numero seiscientos diez en el Convenio Privado de Reservación, situado en el Sexto Piso Alto del " Edificio Sarji", que se levanta en los solares ubicados con frente a la calle Pichincha acera este, entre las de Sucre y Colón, esquina Sur-Este de las calles Sucre y Pichincha, parroquia urbana Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, el

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

mismo que está comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE**, Escalera de acceso, con cinco metros cinco centímetros; **SUR**, espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular, con cinco metros cinco centímetros; **ESTE**, Espacio libre que da a la rampa de ingreso vehicular, con dos metros setenta y cinco centímetros; y, **OESTE**, Área de circulación vehicular, con dos metros setenta y cinco centímetros; con una alícuota de cero enteros cinco noventa y seis milésimas por ciento y un área útil de catorce metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. Este bien inmueble fue adquirido por la compañía **ROLFE S.A.**, por compraventa que hizo en su favor el señor Galo Valmory Villacís Castro, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Con el objeto de cumplir y dar trámite a lo solicitado, se ha procedido a receptor la declaración juramentada del señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, a efecto de que se le conceda, la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, sobre los bienes dejados por el causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, Se agregan al expediente el Certificado de Defunción del causante señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, copia de su respectiva Cédula de Ciudadanía y demás documentos requeridos.- En razón de todo lo expuesto y en vista de haberse receptado la declaración juramentada del solicitante y por haberse cumplido además, con todos y cada uno de los requisitos determinados en el numeral doce, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, Yo, **ABOGADA SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRÍQUEZ, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, concedo la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS**, a favor del señor **SANTIAGO JESUS VILLACIS ACEBO**, sobre los bienes dejados por su padre fallecido el señor **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, en especial sobre el paquete accionario que tenía en la compañía **ROLFE S.A.** con lo que termina la presente diligencia, de todo lo cual.- **DOY FE.-**


Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

13.382

Guayaquil, Enero 21 del 2008

REPERTORIO N° 6256

REGISTRO Mercantil N° 2408

Mobiliario

Sr.
GALO VALMORY VILLACIS CASTRO
Ciudad.-

Ref: 81257-N-97
47682-N-03

De mis consideraciones:

07 FEB 2008
07 FEB 2008

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía ROLFE S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía consta en la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE el 28 de julio del 1997 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de agosto de 1997.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

ALEXANDRA CARRION FRANCO
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, 21 de Enero del 2008

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía ROLFE S.A. para la cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano.

GALO VALMORY VILLACIS CASTRO
PRESIDENTE
C.C. 0904883287

Registro Mercantil
P. Yury Z.
COMPLACION



N° 1411346

NUMERO DE REPERTORIO: 6.256
 FECHA DE REPERTORIO: 07/feb/2008
 HORA DE REPERTORIO: 14:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Febrero del dos mil ocho queda inscrito
 el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ROLFE S.A.**, a favor
 de **GALO VALMORY VILLACIS CASTRO**, a foja 13.382, Registro
 Mercantil número 2.408.

ORDEN: 6256



S

REVISADO POR:

[Signature]

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Dirección Nacional de Regi
 Dirección Mercantil de

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 0488328-7

VILLACIS CASTRO GALO VALMORY
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 MAYO 1939
 002- 0127 02034 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1939

[Signature]

ECUATORIANA***** V3443V222

SOLTERO
 SECUNDARIA ELECTRICISTA
 SEGUNDO VILLACIS
 LUZ CASTRO
 GUAYAQUIL 11/01/2008
 11/01/2020
 REN 1867014
 Gvs

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091383804-1

CARRION FRANCO MARTHA ALEXANDRA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO
 18 DE MAYO DE 1972
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 032 0187 05974 F
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION 1972

[Signature]

ECUATORIANA***** V4343V242

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ENILIO ALFREDO CARRION FRANCO
 MARIA CLARIVEL FRANCO
 GUAYAQUIL 01/09/2001
 01/09/2013
 REN 2155989
 Mnb

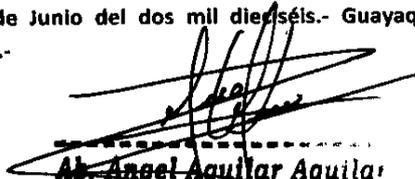
FULGAR DERECHO

Registro Mercantil de Guayaquil



N° 8342

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía "ROLFE S. A.", a favor de GALO VALMORY VILLACIS CASTRO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el treinta de Junio del dos mil dieciséis.- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil dieciséis.-



Ab. Angel Aguilar Aguilar
 **Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO**

CERTIFICO: Que con fecha 15 de Diciembre del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0029894, dictada el 13 de Noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN por Inactividad, de la compañía "ROLFE S. A.".- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil dieciséis.-



Ab. Angel Aguilar Aguilar
 **Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO**



Registro de Datos Públicos
Cantón Guayaquil

N° 1440519